

Ordenanza N° 7/95.

Visto:

Lo dispuesto por el Honorable Junta de Gobierno en la sesión celebrada el día 7 de setiembre de 1995;

Consejado:

La necesidad de sancionar el Estatuto de Recursos y el Presupuesto de Gastos para el año 1995;

Por Ello:

El Intendente de la Municipalidad de Ibicuy, en uso de sus facultades, sanciona la siguiente:

Ordenanza:

Art 1° - Apruébese el Estatuto de Recursos



y Presupuesto de Gastos de los
Municipalidades de Toluca, para
el año 1945, por la suma
de \$ 1.268.500 (Un millón d
cientos sesenta y ocho mil quin
cientos pesos) conforme al de
talle que a continuación se
transcribe:

A) Presupuesto sintético:

Cuadro N° 1. Recursos Sintéticos

Cuadro N° 2. Recursos Analíticos
Discriminados por
objetos.

Cuadro N° 3. Ejercicios, Clasificación
económica y por objeto e Institu
cional -

Cuadro N° 4. Ejercicios, Clasificación
económica y por objeto e Institu
cional -

Cuadro N° 5. Ejercicios, Clasificación
económica y por objeto e Institu
cional -

Cuadro N° 6. Ejercicios, Clasificación
económica y por objeto e Institu
cional -

Hoja N° 1. Hoja Proposición
Finalidad y Función



- 3) Presidencia Política -
Hoja N° 2 - Política, económica y por objeto del
Gasto, Nivel de Or-
ganización Central -
Hoja N° 3 - Detalle de Hoja de
Ejercicios Públicos -
Hoja N° 4 - Hoja de Gastos -
Hoja N° 5 - Hoja de Presupuesto -

4) Anexos:
Anexo N° 3 - Hoja de Gastos, Nive-
ro de Gastos por Ca-
tegorías -

Anexo N° 4 - Personal Ejecutorio
Contratado - Nive-
ro de Gastos por Categorías -

Anexo N° 5 - Personal afectado a
Obras - otorgado con la
Partida de Ejercicios Pu-
blicos -

Anexo N° 6 - Bonificaciones por
Antigüedad -

Anexo N° 7 - Bonificaciones y Cu-
pientes (excepto por
jubilación).

Anexo N° 8 - Detalle de la Partida Pu-
blica - Aigueros y otros

Art 2° - Legítima, Legítima, Justificación y orden
de la Ley, 8 de Septiembre de 1995 -

HORACIO G. RUELAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE IBICUY



ANGEL EZEQUIEL TRAMONTI
INTENDENTE MUNICIPAL
IBICUY - ENTRE RIOS